

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3280

Número de Repertorio: 7450

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3280 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0928504356	ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL	COMPRADOR
1312551201	MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER	COMPRADOR
1308298817	CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32704150000	81333	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3270431000	17188	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 03 octubre 2022

Fecha generación: lunes, 03 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 3 4 9 3 Y B 2 P B F O



2022	13	21	01	P01403
------	----	----	----	--------



**COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON
A FAVOR DE LOS SEÑORES
MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER Y
ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL
CUANTÍA: USD \$ 19,958.40
DI (2) COPIAS
(FG)**

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintinueve (29) de Septiembre del año dos mil veintidós, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, en funciones prorrogadas, mediante acción de personal quinientos uno guion DNTH guion dos mil veinte y uno guion JT, del veinticuatro de Marzo del dos mil veintiuno, comparecen: Por una parte, en calidad de vendedora, la señora **CUENCA CEDEÑO INES ISABEL**, por los derechos que representa en su calidad de Mandataria del señor CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON, según consta del Poder General que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, el mismo que la Mandataria declara bajo juramento ha sido legalmente conferido y que su Mandante se encuentra actualmente con vida; y, por otra parte, en calidad de compradores el señor **MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER**, de estado civil soltero, por sus



propios y personales derechos; y el señor **ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL** de estado civil casado con **CALDERON ANCHUNDIA MARIUXE ILIANA**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón de Manta y de tránsito por en este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, la señora **CUENCA CEDEÑO INES ISABEL**, por los derechos que representa en su calidad de Mandataria del señor **CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON**, según consta del Poder General que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara “**LA VENDEDORA**”; y por otra parte, el señor **MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y el señor **ALVIA ANCHUNDIA**



OSCAR MANUEL, de estado civil casado con **CALDERON ANCHUNDIA MARIUXI LILIANA**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante se les denominara "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón de Manta y de tránsito por en este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON** es dueña y propietaria de lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, tras del Barrio Urbirrios – Sitio Los Corrales de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle pública principal que comunica a Urbirrios. **POR ATRAS.** Con veinte metros y lindera con área que se reserva el vendedor señor Sixto Cedeño Martínez. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cien metros y lindera con calle pública dejada por el vendedor. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cien metros y lindera con propiedades particulares. Con una superficie total de **DOS MIL METROS CUADRADOS.- HISTORIA DE DOMINIO: 1/8 Compraventa:** Celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día martes, 23 julio 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha lunes, 05 agosto 2002. Numero de inscripción 1834 y número de repertorio 3463. **2/8 Compraventa:** Celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día viernes, 14 octubre 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha viernes, 25 noviembre 2005. Numero de inscripción 2908y número de repertorio 5720. **3/8 Compraventa:** Celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día lunes, 08 agosto 2011, e inscrita en el

Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha viernes, 02 septiembre 2011. Número de inscripción 2434 y número de repertorio 5138. **4/8 DEMANDA DE REIVINDICACIÓN:** Otorgada por el JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MANABÍ el día miércoles, 18 julio 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha miércoles, 26 septiembre 2012. Numero de inscripción 350 y número de repertorio 5753. **5/8 CANCELACIÓN DE DEMANDA:** Otorgada por el JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MANTA el día lunes, 24 noviembre 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha martes, 16 diciembre 2014. Numero de inscripción 329 y número de repertorio 8988. **6/8 Compraventa:** Celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta el día miércoles, 01 febrero 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha martes, 07 marzo 2017. Numero de inscripción 722 y número de repertorio 1425. **7/8 Compraventa:** Celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el día miércoles, 06 diciembre 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha viernes, 08 diciembre 2017. Numero de inscripción 3885 y número de repertorio 9609. **8/8 Compraventa:** Celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el día jueves, 22 noviembre 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha viernes, 07 diciembre 2018. Numero de inscripción 3960 y número de repertorio 8099. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **CUENCA CEDEÑO INES ISABEL**, por los derechos que representa en su calidad de Mandataria del señor **CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON**, libre y voluntariamente expone que por medio de esta escritura, da en venta real y enajenación perpetua y de conformidad con la Aprobación de Subdivisión N° SU-092022-000661 y la Autorización de Escrituras N°



AU-092022-001325, emitido por el Director de Avalúos, Catastros, y Permisos Municipales, la desmembración a favor de los señores **MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER y ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL**, del inmueble ubicado en ATRAS DEL BARRIO URBIRRIOS - SITIO LOS CORRALES de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 20.00 m - Lindera con calle pública, **ATRAS:** 20.00 m - Lindera con propiedad SR.JOSE ALBERTO ACOSTA PACHAY, **COSTADO DERECHO:** 36.00 m - Lindera con calle pública, **COSTADO IZQUIERDO:** 36.00 m - Lindera con propiedad particular, **ÁREA TOTAL:** 720.00 m². **Clave catastral:** 3-27-04-150-000.

CUARTA.- PRECIO.- El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 40/100 (USD. \$ 19,958.40)**, justo precio que "LOS COMPRADORES", pagan a "LA VENDEDORA" de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que "LA VENDEDORA" declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** "LA VENDEDORA" declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de "LOS COMPRADORES" el dominio, posesión, uso y goce del inmueble descrito y singularizado en la cláusula tercera de este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** "LA VENDEDORA" por lo tanto se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.-



SEPTIMA.- DECLARACIÓN.- “LA VENDEDORA” declara que el inmueble que vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, “LA VENDEDORA” declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- “LOS COMPRADORES” acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por “LOS COMPRADORES”.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.-** “LA VENDEDORA” autoriza a “LOS COMPRADORES” para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.-** Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- (Firmado) Ab. Rodríguez Macías Jimmy Ronald portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil tres guion ciento doce (13-2003-112) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda

elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y toda que les fue a las comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Cuenca Cedeño Inés Isabel

c.c. 1310139900

Apoderada General del señor CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON


f) Sr. Macías Pincay Jefferson Alexander

c.c. 131255120-1


f) Sr. Alvia Anchundia Oscar Manuel

c.c. 0928504356


Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA CEDEÑO INES ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-08-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N° **131013990-0**

NOTA: Este documento es válido para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía.

Abg. Lilliana López Veliz
MANABI - ECUADOR

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** A3133A2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUENCA CEDEÑO JOSE ANGELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CARMEN ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ANA
2020-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-08-03

JOSÉ CUENCA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **2**

JUNTA No. **0002 FEMENINO**

CUENCA CEDEÑO INES ISABEL

N° **39718712**

1310139900

03-04-2021

CUENCA

CL. N° 1310139900

CIUDADANATO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

JOSÉ CUENCA

El/la Ciudadano/a que aparece en la fotografía que acompaña a este documento es el/la mismo/a que me fue exhibido/a.

29 SEP 2022

Abg. Lilliana López Veliz
MANABI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310139900

Nombres del ciudadano: CUENCA CEDEÑO INES ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CUENCA CEDEÑO JOSE ANGENOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CARMEN ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



Ines Cuenca

N° de certificado: 223-769-79158



223-769-79158

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACION
MANABI
15 DE ABRIL 2021
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Provincia: MANABI
Circunscripción: 2
Cantón: MANTA
Parroquia: ELOY ALFARO
Zona: 2
Junta No. 0002 MASCULINO

MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER

CNE
2021
N° 34992462
1512551201
CC. N° 1312551201

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER TECNICO

E4343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS LOOR EDY RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCAY ROMERO PETITA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-27

Handwritten signature

Jefferson Macias

DIRECTOR GENERAL

FRANCA DEL CECOLADO

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
VOTARON EN LAS ELECCIONES GENERALES 2011



PRESENTE EN LA D.F. A 09



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312551201

Nombres del ciudadano: MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TECNICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS LOOR EDY RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINCAY ROMERO PETITA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



Jefferson Macias

N° de certificado: 226-769-82140



226-769-82140

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 092850435-6

ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
25 MAYO 1989
001-0055 00055 M
MANABI/ MANTA
SAN LORENZO 1989

OSCAR ALVIA

NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON
ABE. Lilliana Lopez Veliz
MANABI - ECUADOR

ECUATORIANA***** V444314442

SOLTERO
NINGUNA PESCADOR
MACARIO ISIDORO ALVIA BENITES
BIBLIANA ACTRIZ ANCHUNDIA REYES
MANTA 29/09/2010
29/09/2022
REN 3263918

CNE ELECCIONES GENERALES 2021
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

CERTIFICADO PROVISIONAL No 891

FECHA DE EMISION: 12 DE ABRIL DEL 2021

A/ ciudadano: Alvia Anchundia Oscar Manuel

portador de la cedula de identidad, ciudadania o pasaporte No. 0928504356

se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del dia 11 de abril del 2021 segunda vuelta, este documento es VÁLIDO POR 90 DIAS; puede ser presentado en cualquier trámite público o privado; y, sustituye al Certificado de Votación durante el tiempo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.

SECRETARIA
F. SECR. TARLO DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE
MANABI

CNE

29 SEP 2022



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0928504356

Nombres del ciudadano: ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON ANCHUNDIA MARIUXI LILIANA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2007

Datos del Padre: ALVIA BENITES MACARIO ISIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA REYES BIBLIANA ACTRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



OSCAR ALVIA.

N° de certificado: 227-769-82229



227-769-82229

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



NUMERO: 20151308001P06778.-

**PODER GENERAL.- OTORDAGA POR EL SEÑOR ANGEL CEDEÑO
FERNANDEZ A FAVOR DE INES ISABEL CUENCA CEDEÑO.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308001O1136

TERCERA COPIA

(FECHA DE OTORGAMIENTO: 04 DE DICIEMBRE DE 2015).-

DICIEMBRE 20 DEL 2016.-

Quince mil ochocientos sesenta y ocho (59878)

2015	13	08	01	P. 6778
------	----	----	----	---------

PODER GENERAL

OTORGA:

ANGEL RAMON CEDEÑO FERNANDEZ

A FAVOR DE:

INES ISABEL CUENCA CEDEÑO

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di, dos copia

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, **COMPARECE EL SEÑOR: ANGEL RAMON CEDEÑO FERNANDEZ**, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, portador de la cedula de ciudadanía uno tres cero ocho dos nueve ocho ocho uno guion siete de legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cedula de ciudadanía y certificado de votación.- **DOY FE.-** Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.- ANGEL RAMON CEDEÑO FERNANDEZ** a quien se le denominara **EL MANDANTE** o **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente instrumento público a el señor **ANGEL RAMON CEDEÑO FERNANDEZ**

otorga el PODER GENERAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora **INES ISABEL CUENCA CEDEÑO** portadora de la cedula de ciudadanía No. 131013990-0 para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre esta con el Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Venda, compre, ceda, permute, done, hipoteque, de en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes del mandante, compraventa de derechos y acciones; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones o intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) De o reciba dinero en préstamo, deposito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debería al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre del mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones efectivas, Participación Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, etcétera; m) Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuantas de ahorro o cualquiera otra cuenta manejable con cheque y órdenes de pago, en cualquier Banco del Ecuador, Cooperativas, Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de

Cinco mil novecientos sesenta y nueve (59879)



crédito, realice depósitos, retiros entre otros; **n)** Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; **ñ)** Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; **o)** Represente al mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia y firma en el Instituto de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de Adolescencia, Embajadas tanto Ecuatoriana como Españolas y Consulados o Notarías que se encuentren dentro o fuera del País, con el fin de solicitar permisos de salida de mis hijos menores de edad u obtener o renovar pasaporte y nacionalidad Española de los mismos y otras de carácter administrativo, judicial, instituciones que brinden servicios básicos, instituciones de salud o sociales, e inclusive en el Ministerio de Salud Pública etc.- **p)** Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especial.- **q)** Cobre y recibe indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; **r)** Adquiera bienes inmueble sea terreno y construcción o terreno simplemente; **s)** Comparezca ante las Instituciones de Crédito del Ecuador Bancos, Mutualistas, Financieras, IECE, etcétera, que promuevan la venta de planes de viviendas; y, proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, suscriba solicitudes de crédito; pacte el precio de la compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa, compraventa de derechos y acciones e hipotecas; suscriba todas las obligaciones de créditos tales



como Pagare, Contrato de Préstamo, Tabla de Amortización, Endoso, incluidos los que se contraten por seguros; y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder; **t)** Establezca la venta de los bienes con claves catastrales: a) número 3270431000 ubicado tras de Urbirrios y b) número 3270432000 ubicado en el Sitio Los Corrales tras Urbirrios, con cualquier persona natural o por medio del BIESS Y que por dicha venta los valores le sean consignados a la cuenta de Ahorros a nombre de la Mandante número 14080117 del Banco de Guayaquil; **h)** En caso de ser necesario contrate los servicios de un profesional de derecho a efecto de procuración judicial para cualquier tipo de acción legal, sean estos asuntos civiles, penales, laborales, de inquilinato, mercantiles u otros. Otorgándole al citado profesional todas las facultades previstas en el artículo 38 del Código de Procedimiento Civil e inclusive las determinadas en los artículos 40 y siguientes del mismo cuerpo legal, que de por si requieren de clausula especial.- Expresamente declara el Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de clausula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) ABOGADO JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA.- Matricula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que el



Factura: 001-002-000014768



2016	13	08	01	0001136
------	----	----	----	---------

SE OTORGO ANTE MÍ, ABG SANTIAGO FIERRO URRESTA Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 06 FOJAS ÚTILES (ESC.20151308001P06778) AUTORIZADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015.- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: INES ISABEL CUENCA CEDEÑO, CON C.C.No.131013990-0.- MANTA 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000014768

2016	13	08	01	0001136
------	----	----	----	---------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20151308001P06778 del 04 de diciembre del 2015, de **PODER GENERAL** QUE OTORGA EL SEÑOR ANGEL RAMON CEDEÑO FERNANDEZ A FAVOR DE INES ISABEL CUENCA CEDEÑO, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O INES ISABEL CUENCA CEDEÑO C.C. No..131013990-0, Manta 20 de Diciembre del 2016.-**DOY FE.-**


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Quinceenta y nueve mil ochocientos ochenta

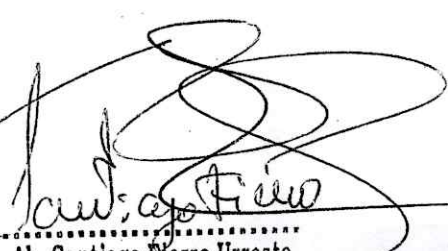
0059880

compareciente lo ratifica, y completada con su documento
habilitante, queda constituida en Escritura Publica conforme a
derecho. Y leída por mí, la aprueba y firma con unidad de acto
conmigo el Notario. DOY FE.-




ANGEL RAMON CEDEÑO FERNANDEZ
C.C. No. 130829881-7

EL NOTARIO.-

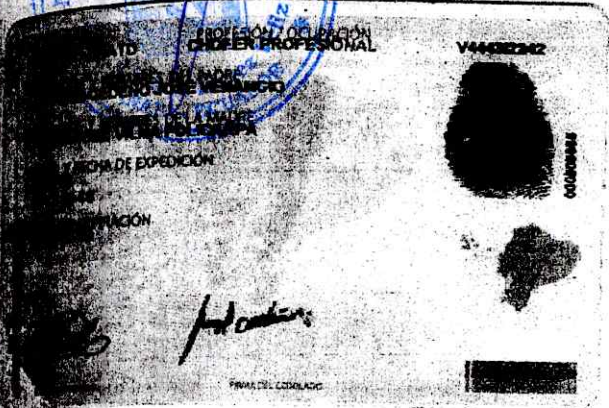
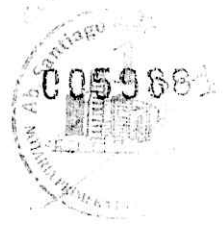


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





045
Cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta uno



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 1308298817

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO FERNANDEZ ANGEL RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 1
hojas útiles.
Manta, a 04 DIC. 2015

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

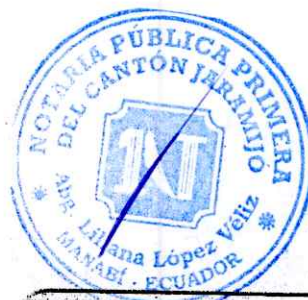
001
001 - 0165
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
CEDENO FERNANDEZ ANGEL RAMON

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA

2
2
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** A3123A2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CUENCA CEDENO JOSE ANGENOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO CARMEN ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2013-04-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-04-03**

[Signature] *[Signature]*

FIRMA DEL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **CUENCA CEDENO INES ISABEL**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1979-08-17**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

1310139

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE
ELECCIONES REGIONALES 2009

002

002 - 0093 **1310139900**

NÚMERO DE CERTIFICADO: **CUENCA CEDENO INES ISABEL**

CEDULA

MANABI
PROVINCIA: **MANTA**

CANTÓN: **TARQUI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **2**

ZONA: **2**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Factura: 001-002-000014768



20161308001001136

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161308001001136

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. SANTIAGO FIERRO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDENO FERNANDEZ ANGEL RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308298817
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUENCA CEDENO INES ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310139900

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	INES ISABEL CUENCA CEDENO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1310139900

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

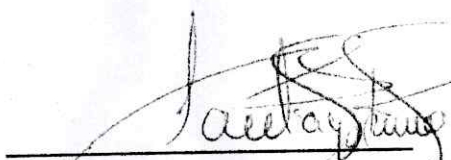
RAZÓN MARGINAL N° 20161308001001136

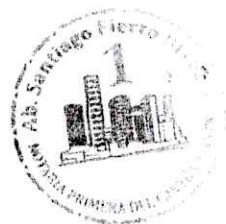
MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P06778

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUENCA CEDENO INES ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310139900

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P06778




NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



EN BLANCO

Factura: 001-002-000032345



20181308001000742



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308001000742

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2018, (15:06)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P06778

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308298817

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P06778

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 5283-DP13-2018-KP.J



Abg. Mariuxi Mera Reyes

NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)

Factura: 001-002-000032435



2018	13	08	01	Q00742
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20151308001P06778 del 04 de Diciembre del 2015, de **PODER GENERAL QUE OTORGA ÁNGEL RAMÓN CEDEÑO FERNÁNDEZ FAVOR DE INÉS CUENCA CEDEÑO**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **LA NOTARIA SUPLENTE ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES CON ACCIÓN PERSONAL Nro.5283-DP13-2018-KP, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O : INÉS CUENCA CEDEÑO, MANTA 10 DE JULIO DEL 2018.-DOY FE.-**


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 5283-DP13-2018-KP



Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



Factura: 001-002-000036476



2018	13	08	01	001136
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20151308001P06778 del 04 de Diciembre del 2015, de **PODER GENERAL QUE OTORGA ÁNGEL RAMÓN CEDEÑO FERNÁNDEZ A FAVOR DE INÉS ISABEL CUENCA CEDEÑO**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O: INÉS ISABEL CUENCA CEDEÑO, MANTA 16 DE OCTUBRE DEL 2018.-**DOY FE.-**

**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.**



Factura: 001-002-000036476



20181308001001136

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308001001136



MATRIZ	
FECHA:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:27)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P06778

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDENO FERNANDEZ ANGEL RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308298817
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P06778

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000072571

2022	13	08	01	000848
------	----	----	----	--------

RAZÓN. - Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20151308001P06778 del 04 de diciembre del año 2015, **PODER GENERAL OTORGADO POR CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON a FAVOR DE CUENCA CEDEÑO INES ISABEL**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia de los demás poderdantes. - **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -- MANTA, 15 DE AGOSTO DEL 2022.- EL NOTARIO.**


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.





Factura: 001-002-000072571

20221308001000848

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308001000848



MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2022, (8:28)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P06778

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308298817
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P06778



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

29 SEP 2022

Ficha Registral-Bien Inmueble

17188

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024175
Certifico hasta el día 2022-08-03:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3270431000
Fecha de Apertura: lunes, 21 septiembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO LOS CORRALES

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, tras del Barrio Urbirrios - Sitio Los Corrales de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle pública principal que comunica a Urbirrios. POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con área que se reserva el vendedor señor Sixto Cedeño Martínez. POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y lindera con calle pública dejada por el vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y lindera con propiedades particulares. Con una superficie total de DOS MIL METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1834 lunes, 05 agosto 2002	16503	16510
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2908 viernes, 25 noviembre 2005	40420	40430
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2434 viernes, 02 septiembre 2011	41584	41591
DEMANDAS	DEMANDA DE REIVINDICACIÓN	350 miércoles, 26 septiembre 2012	3143	3152
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	329 martes, 16 diciembre 2014	3448	3456
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	722 martes, 07 marzo 2017	18597	18633
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3885 viernes, 08 diciembre 2017	103132	103155
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3960 viernes, 07 diciembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 05 agosto 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Un solar ubicado en el sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Signado como lote A - DOS. Con una superficie total de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MARTINEZ SIXTO FACUNDO	CASADO(A)	MANTA
	SOLORZANO CEDEÑO RAMON ALCIVIADES	CASADO(A)	ROCAFUERTE

VENDEDOR



Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 25 noviembre 2005
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA**
Cantón Notaría: **MANTA**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 octubre 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2908 Folio Inicial: 40420
Número de Repertorio: 5720 Folio Final : 40430

a.-Observaciones:
Terreno ubicado en la calle sin nombre, tras del Barrio Urbirios, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle pública principal que comunica a Urbirios; POR ATRAS. Con veinte metros y lindera con área que se reserva el vendedor señor Sixto Cedeño Martínez, POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y lindera con calle pública dejada por el vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y lindera con propiedades particulares. Con una superficie total de DOS MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO CARMEN ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO BOZADA GLORIA HIPOLITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MARTINEZ SIXTO FACUNDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 02 septiembre 2011
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**
Cantón Notaría: **MANTA**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 agosto 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2434 Folio Inicial: 41584
Número de Repertorio: 5138 Folio Final : 41591

a.-Observaciones:
Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, tras el barrio Urbirios - Sitio Los Corrales de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Terreno que tiene una Superficie total de DOS MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO CARMEN ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **DEMANDAS**
[4 / 8] DEMANDA DE REIVINDICACIÓN
Inscrito el: miércoles, 26 septiembre 2012
Nombre del Cantón: **MANABÍ**
Oficina donde se guarda el original: **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL**
Cantón Notaría: **MANABÍ**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 julio 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 350 Folio Inicial: 3143
Número de Repertorio: 5753 Folio Final : 3152

a.-Observaciones:
Demanda de Reivindicación. Juicio No. 313-2012.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	SOLTERO(A)	MANTA



Registro de : DEMANDAS

[5 / 8] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: martes, 16 diciembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO NUMERO 0313-2012.OFICIO NUMERO 1069-2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 329

Folio Inicial: 3448

Número de Repertorio: 8988

Folio Final : 3456

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 marzo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 febrero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Ángel Ramón Cedeño Fernández, a través de su Apoderada General Sra. Inés Isabel Cuenca Cedeño, vende a favor del Sr. Vinicio Vicente Vélez Vera, Un lote de terreno desmembrado ubicado tras el Barrio Urbirrios- Sitio Los Corrales de la Parroquia Eloy Alfaro (Actualmente Tarqui) del Cantón Manta. Con un área total de 160m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 722

Folio Inicial: 18597

Número de Repertorio: 1425

Folio Final : 18633

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ VERA VINICIO VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 08 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del lote de terreno ubicado en la Calle sin nombre, Tras del Barrio Urbirrios-sitio Los Corrales de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 8.00 metros calle pública dejada por el vendedor. ATRAS: Con 8.00 metros propiedad particular. COSTADO DERECHO: Con 20 metros propiedad de Vinicio Vicente Vélez Vera. COSTADO IZQUIERDO: con 20.00 metros Area sobrante No. 1. Con una Superficie Total: 160.00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3885

Folio Inicial: 103132

Número de Repertorio: 9609

Folio Final : 103155

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ACOSTA PACHAY JOSE ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 diciembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, tras del Barrio Urbirrios - Sitio Los Corrales de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. SUPERFICIE TOTAL: Ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3960

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 8099

Folio Final: 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BUSTAMANTE CEDEÑO RICAR WILSON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CUENCA CEDEÑO INES ISABEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024175 certifico hasta el día 2022-08-03, la Ficha Registral Número: 17188.

MANTA
ALCALDÍAFirmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la PropiedadVálido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 2 6 5 J X I S K 7 L

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-09-24

N° SU-092022-000661

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON con C.C. 1308298817**, ficha registral nro. 17188 ubicado en calle sin nombre, tras del Barrio Urbirrios - Sitio Los Corrales, de la parroquia parroquia Eloy Alfaro y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,000.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #17188: (Compra venta autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 08 de agosto del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de septiembre del 2011) 2,000.00 m²

FRENTE: 20.00 m lindera con calle pública principal que comunica a Urbirrios.
ATRAS: 20.00 m lindera con área que se reserva el vendedor señor Sixto Cedeño Martínez.
COSTADO DERECHO: 100.00 m lindera con calle pública dejada por el vendedor.
COSTADO IZQUIERDO: 100.00 m lindera con propiedades particulares.
ÁREA TOTAL: 2,000.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELEZ VERA VINICIO VICENTE (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DE MANTA EL 01 DE FEBRERO DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 07 DE MARZO DEL 2017) : 160.00 m²

ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-04-82-000
FICHA REGISTRAL: 61459

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ACOSTA PACHAY JOSE ALBERTO (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2017) : 160.00 m²

ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-04-86-000
FICHA REGISTRAL: 64628

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BUSTAMANTE CEDEÑO RICAR WILSON (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA MANTA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2018) : 160.00 m²

ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-04-88-000
FICHA REGISTRAL: 68986

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 480.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARRETO MACIAS ANGEL ALEXANDER - BONILLA ECHEVERRIA CRISTHIAN KEVIN - PEREA CASTRO AYDEE SELENA - LOPEZ ESPINAL AMARILIS JESSENIA : 800.00 m²

FRENTE: 40.00 m - Lindera con calle pública
ATRAS:

40.00 m - Linderas con propiedad particular

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Linderas con propiedad del Sr. Sixto Cedeño

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Sixto Cedeno
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con propiedad de SR.RICHAR WILSON BUSTAMANTE
CEDENO

ÁREA TOTAL: 800.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-04-149-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER - ALVIA ANCHUNDIA

OSCAR MANUEL : 720.00 m2

FRENTE: 20.00 m - Linderas con calle pública

ATRAS: 20.00 m - Linderá con propiedad SR. JOSE ALBERTO ACOSTA PACHAY

COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con calle pública

COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con calle pública
COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Lindera con propiedad particular

ÁREA TOTAL: 720.00 m² *

CLAVE CATASTRAL: 3-27-04-150-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON : 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Los lotes a fraccionar corresponden a áreas remanentes que ya se encuentran divididos físicamente.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

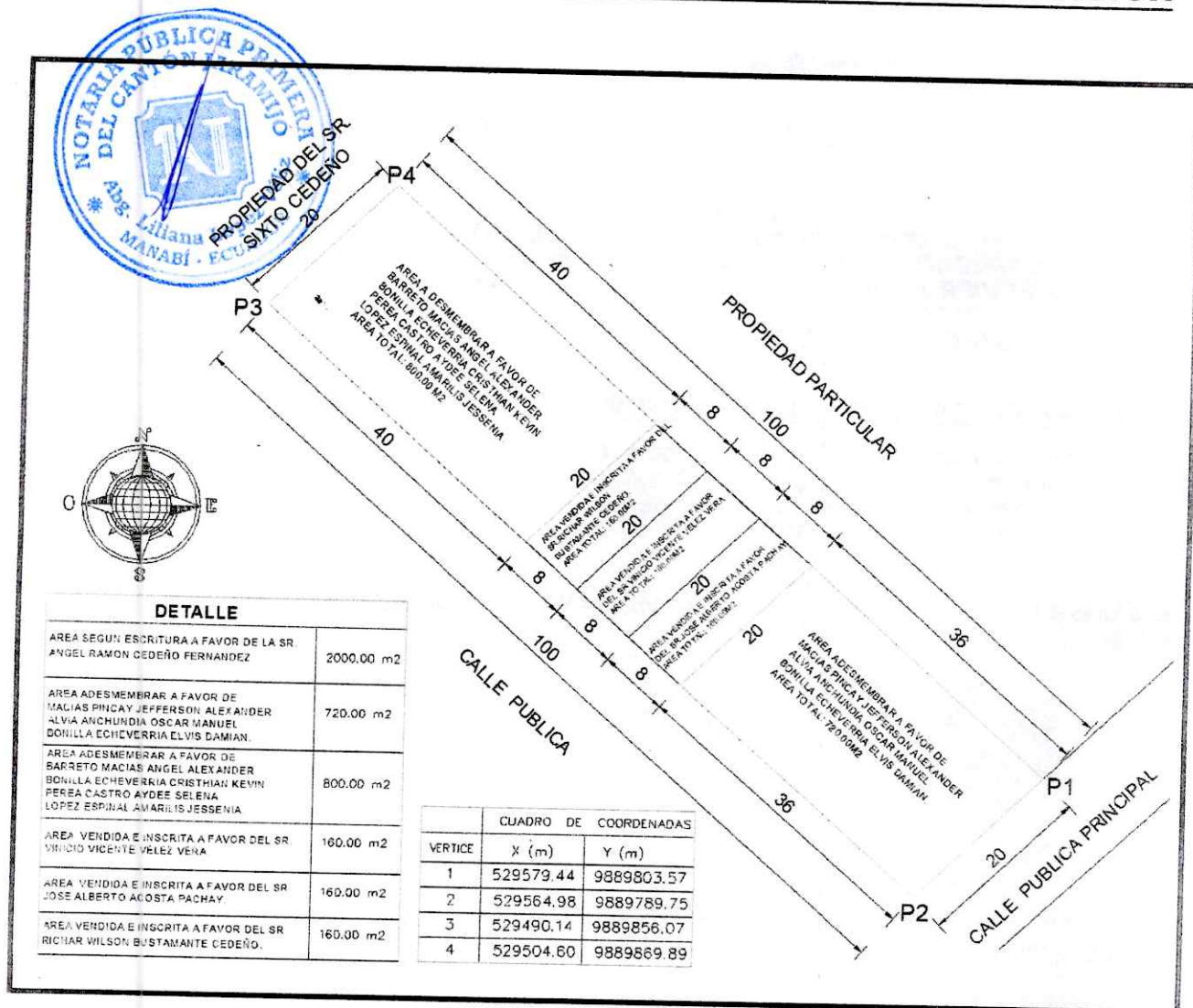


1163754QNB5OBU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



N° AU-092022-001325

Manta, sábado 24 septiembre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER Y ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON**, ubicado en **ATRAS DEL BARRIO URBIRRIOS - SITIO LOS CORRALES** de la parroquia **ELOY ALFARO**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 20.00 m - Lindera con propiedad SR. JOSE ALBERTO ACOSTA PACHAY

COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con calle pública

COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Lindera con propiedad particular

Área total: 720.00 m²

Clave catastral: 3-27-04-150-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11365IQ01QFYAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 092022-074714

Nº ELECTRÓNICO : 221698

Fecha: 2022-09-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-04-150-000

Ubicado en: ATRAS DEL BARRIO URBIRRIOS - SITIO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 720 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308298817	CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,958.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,958.40

SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175476VJ1KIGE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-24 22:49:13



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

N° 092022-074717

Manta, sábado 24 septiembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON** con cédula de ciudadanía No. **1308298817**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 24 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



175479SBHUVK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095365
DE ALCABALAS

Fecha: 28/09/2022

Por: 259.46

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON

Identificación: 1308298817

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER

Identificación: 1312551201

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-225034



PREDIO: Fecha adquisición: 02/09/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-04-150-000

19,958.40

720.00

ATRASDELBARRIOURBIRRIOSITIOLOSCORRALES

19,958.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	199.58	0.00	0.00	199.58
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	59.88	0.00	0.00	59.88
Total		259.46	0.00	0.00	259.46

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095366

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 28/09/2022

Por: 67.09

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/09/2022

Contribuyente: CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308298817

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 19581.48

VE-325034



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON

Identificación: 1308298817

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS PINGAY JEFFERSON ALEXANDER

Identificación: 1312551201

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/09/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-04-150-000

19,958.40

720.00

ATRASDELBARRIOURBIRRIOSITIOLOSCORRALES

19,958.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	67.09	0.00	0.00	67.09
Total		67.09	0.00	0.00	67.09

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	19,958.40
PRECIO DE ADQUISICIÓN	376.92
DIFERENCIA BRUTA	19,581.48
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	19,581.48
AÑOS TRANSCURRIDOS	10,769.81
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,811.67
IMP. CAUSADO	66.09
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	67.09

N° 092022-075028

Manta, miércoles 28 septiembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-04-150-000 perteneciente a CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON con C.C. 1308298817 ubicada en ATRAS DEL BARRIO URBIRRIOS - SITIO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,958.40 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 28 octubre 2022*

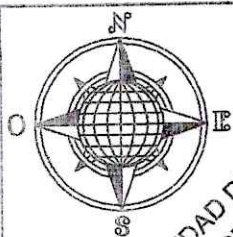
Código Seguro de Verificación (CSV)



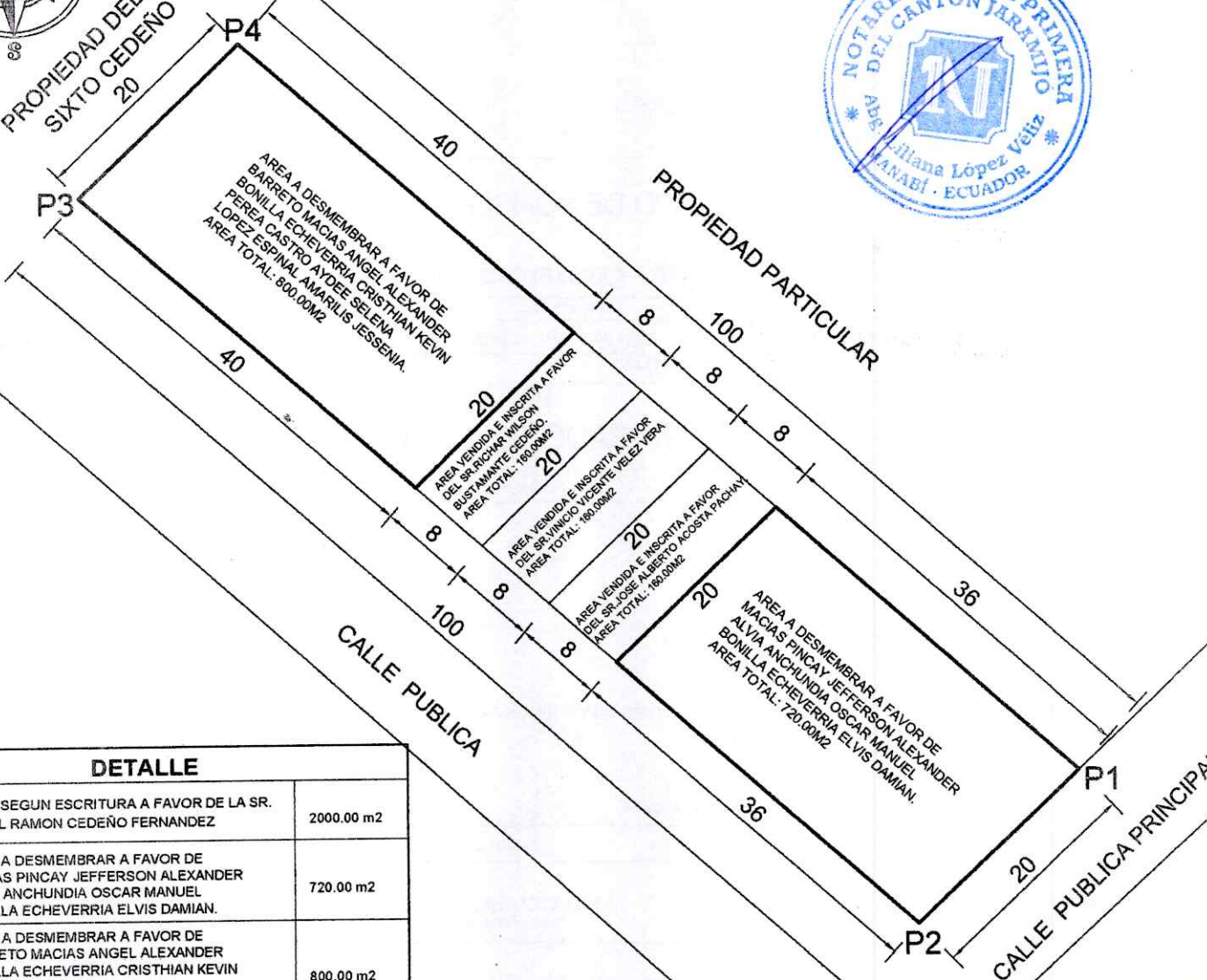
175801N4A1EJD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PROPIEDAD DEL SR.
SIXTO CEDENO



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SR. ANGEL RAMON CEDENO FERNANDEZ	2000.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL BONILLA ECHEVERRIA ELVIS DAMIAN.	720.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARRETO MACIAS ANGEL ALEXANDER BONILLA ECHEVERRIA CRISTHIAN KEVIN PEREA CASTRO AYDEE SELENA LOPEZ ESPINAL AMARILIS JESSENIA.	800.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. VINICIO VICENTE VELEZ VERA.	160.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. JOSE ALBERTO ACOSTA PACHAY.	160.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA FAVOR DEL SR. RICHAR WILSON BUSTAMANTE CEDENO.	160.00 m2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529579.44	9889803.57
2	529564.98	9889789.75
3	529490.14	9889856.07
4	529504.60	9889869.89

Datum : WGS 84
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM



UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE TRAS BARRIO URBIRRIOS SITIO LOS CORRALES DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

SR. ANGEL RAMON CEDENO FERNANDEZ

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO :

SR. ANGEL RAMON CEDENO F.

PROYECTO :

ARG ANGEL HIDALGO LOPEZ
REG PROF 184915

ESCALA

1 : 600

CLAVE CATASTRAL :

3-27-04-31-000

LAMINA :

01 / 01

ESCALA :
INDICADAS

FECHA :
AGOSTO - 2022

FORMATO :

A4

DIBUJO :
OFICINA TECNICA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 136002007000

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
114101	2022/09/28 14:45	28/09/2022 02:45:00p. m.	790869	2022/09/28
A FAVOR DE CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON C.I.: 1308298817				

MANTA

CERTIFICADO Nº 827

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)		
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				USD 3.00	
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/28					
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				TITULO ORIGINAL	



USD 3.00

BanEcuador B.P.
27/09/2022 11:56:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN
TE
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1365123790
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mintriago
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IRA JARAMILLO
* FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000005609
Fecha: 27/09/2022 11:56:55 a.m.

No. Autorización:
2709202201176818352000121315230000056092022115612

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



MANABÍ
PAGINA EN BLANCO
MANABÍ

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **CEDEÑO FERNANDEZ ANGEL RAMON** a favor de los señores **MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER Y ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL.-** Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



Factura: 001-002-000035027



20221321000P01403



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:		20221321000P01403					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (15:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUENCA CEDEÑO INES ISABEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1310139900	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGEL RAMON CEDEÑO FERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS PINCAY JEFFERSON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312551201	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALVIA ANCHUNDIA OSCAR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928504356	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJÓ			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19958.00					

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

